

mjgb
MSTES-00186-2025
2025_11023_BCSC_00002

Decreto del Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, José Manuel Ruiz Alvarado

DECRETO

VISTO que se tramita desde la Unidad de Tesorería el expediente 2025_11023_BCSC_00002 en relación al procedimiento de otorgamiento de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el año 2025 destinadas a entidades sin ánimo de lucro implantadas en el municipio que respondan a la finalidad de fomentar la participación corresponsable de los vecinos y vecinas en actividades que impulsen, complementen o desarrollen las actuaciones municipales en las áreas municipales de Servicios Sociales e Igualdad, de Deportes y/o de Cultura.

VISTO que mediante Resolución de Alcaldía de 12/09/2025 se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva 2025 del Ayuntamiento de Medina Sidonia.

VISTO que mediante Decreto de 01/10/2025 se aprobó la convocatoria de subvenciones, abriéndose el plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el B.O.P. Cádiz nº 199 de 20 de octubre de 2025, finalizando el pasado 10 de noviembre de 2025.

VISTO que con fecha 20/11/2025 se aprobaron mediante Decreto de Alcaldía las listas provisionales de entidades admitidas y excluidas en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva 2025 de este Ayuntamiento a las que se concedió el plazo preceptivo para subsanación de solicitudes.

VISTO el informe-propuesta de la Técnico de Tesorería de este Ayuntamiento de fecha 07/12/2025.

CONSIDERANDO que corresponde a la Alcaldía, una vez finalizado el plazo de subsanación aprobar la lista definitiva de entidades admitidas y excluidas, que se publicará en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento, de acuerdo con la base 5ª de la convocatoria.

CONSIDERANDO que trascurrido el citado plazo, la instrucción del expediente corresponderá al Concejal o Concejala delegado del área a la que se refiere la subvención, que será competente para la instrucción y realizará todas las actuaciones que estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución.

CONSIDERANDO que se constituirá una Comisión de Valoración que deberá elaborar un acta en el que se concrete el resultado del estudio de las solicitudes presentadas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar las listas definitivas de entidades admitidas y excluidas en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva 2025 del Ayuntamiento de Medina Sidonia:

ENTIDADES ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

Decreto inscrito en el libro de decretos con número 01285/2025
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DEL EXCMO. AYTO. DE MEDINA SIDONIA de fecha 09/12/2025.

Código Seguro De Verificación	2jkSCmiGfv1XQN596A1AwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	09/12/2025 10:13:34
	Cristina Barrera Merino	Firmado	09/12/2025 09:40:04
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2jkSCmiGfv1XQN596A1AwQ==		



ÁREA DE ACTUACIÓN: SERVICIOS SOCIALES		
Nº de expediente	Entidad	CIF
SS1	Asociación Española Contra el Cáncer	G28197564
SS2	Actividad y Salud Física	G72205321
SS3	Fundación Alonso Picazo	R1100082E
SS5	Mujeres Alhucemas	G11337953
SS8	Juntos por el Arte	G13740907

ÁREA DE ACTUACIÓN: DEPORTES		
Nº de expediente	Entidad	CIF
D2-L2	CD Asidonense de fútbol	G72362304
D4-L1	Asociación Pádel Medina	G72371818
D5-L1	C.D. Medina Sidonia F.S	G11579372
D1-L1	Asoc. Atletica Ciudad de Medina	G75611681
D3-L2	C.D. Sidonia Fútbol Sala	G19756588
D6-L3	A.C.D. El Cernikalo	G72284730
D7-L3	CDC Las 60 Pulsaciones	G72252604

ÁREA DE ACTUACIÓN: CULTURA		
Nº de expediente	Entidad	CIF
C2	AMPA Ramon y Cajal	G11299039
C5	Juntos Por el Arte	G13740907
C1	Los Recortables	G72102411
C3	Peña Flamenca Juanito Berrocal	G56717325
C4	AMPA La Salud I.E.S San Juan de Dios	G11428042
C6	AMPA Manuel Mateos Rico	G11533379

ENTIDADES EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE

ÁREA DE ACTUACIÓN : SERVICIOS SOCIALES			
Nº de expte	Entidad	CIF	Motivo de exclusión
SS4	Afanas la Janda	G11031598	Entidad objeto de subvención nominativa
SS6	Fibromialgia -AS.FI.ME	G72340375	No presenta documentación solicitada
SS7	Ritmo y movimiento	G72371008	No presenta documentación solicitada

SEGUNDO.- Nombrar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración para evaluar las solicitudes presentadas en la Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el año 2025 del Ayuntamiento de Medina Sidonia.

Cargo	Nombre y apellidos	Puesto
Presidenta	Dña. M.ª Jesús Gómez Benítez	Técnico de Administración General
Secretaria	Dña. Sonia Rey Cruces	Aux. Administrativo de la Unidad de Fomento

Código Seguro De Verificación	2jkSCmiGfv1XQN596A1AwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	09/12/2025 10:13:34
Observaciones	Cristina Barrera Merino	Firmado	09/12/2025 09:40:04
Url De Verificación	Página		2/3
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2jkSCmiGfv1XQN596A1AwQ==		



1º Vocal	Dña. M. ^a de Gracia García Rodríguez	Trabajadora Social
2º Vocal	Dña. Blanca Marina Menacho Seller	Trabajadora Social
3º Vocal	Dña. María José Dávila Cabañas	Técnico de Cultura
4º Vocal	D. José Aragón Salguero	Monitor de Deportes

TERCERO.- Publicar el contenido de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de este Excmo. Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos.

El Alcalde

Decreto inscrito en el libro de decretos con número 01285/2025
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DEL EXCMO. AYTO. DE MEDINA SIDONIA de fecha 09/12/2025.

Código Seguro De Verificación	2jkSCmiGfv1XQN596A1AwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado Cristina Barrera Merino	Firmado	09/12/2025 10:13:34 09/12/2025 09:40:04
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2jkSCmiGfv1XQN596A1AwQ==		

